



**CONVOCATORIA A CONCURSO
ESPACIO DE DEFINICIÓN
INSTITUCIONAL PROFESORADO DE
EDUCACIÓN INICIAL**

La Dirección del Instituto Superior de Profesorado N° 3 “Eduardo Lafferriere” convoca a profesores/as para cubrir la cátedra de Espacio de Definición Institucional (EDI) de 3° año del Profesorado de Educación Inicial en 3 horas cátedra interinas por dos años, período 2019-2020

ESPACIO CURRICULAR: EDI I y II

Jardín Maternal (Anexo 1)

PROFESORADO: EDUCACIÓN INICIAL

CURSO: TERCER AÑO

CARGA HORARIA: 3 horas cátedra

HORARIO DE DESEMPEÑO: sujeto a organización institucional

DE LOS REQUISITOS

TÍTULO Y DESEMPEÑO EN LA DOCENCIA

El aspirante deberá acreditar el título docente, formación complementaria, especificidad en la temática y antigüedad mínima especificados en el Anexo.

DE LA PRESENTACION:

El aspirante deberá realizar la presentación bajo un pseudónimo (utilizando un nuevo pseudónimo en caso de haberse presentado en concurso anterior). En el periodo de inscripción presentará dos sobres cerrados con el contenido que se indica a continuación. En el frente indicará claramente su pseudónimo, la cátedra para la que concursa y el número de sobre según corresponda:

SOBRE 1: PROYECTO. Contiene el proyecto de trabajo propuesto para la cátedra, en soporte papel y copia digital. Se recomienda no superar las 20 páginas y explicitar en el proyecto como mínimo lo siguiente:

a-Marco teórico o proposiciones generales acerca de la Carrera, (en cuanto al perfil y campo laboral), enmarcado en los lineamientos de la política educativa provincial.

b-Encuadre institucional en relación con los proyectos institucionales en marcha.



c-Formulación taxativa y explícita de objetivos directamente vinculados con el desarrollo del proyecto, a concretarlos en los próximos 2 años.

d-Contenidos mínimos a desarrollar, con especificación de tareas teórico-prácticas y acciones de seguimiento y evaluación. Formato Curricular:Taller

e- Bibliografía específica y relevante para el tema del EDI (según Normas APA), con al menos un 40 % de materiales que reflejen la actualización del enfoque (no superen los 10 años de primera edición)

SOBRE 2: DATOS PERSONALES Y LABORALES: nota de presentación de datos personales en la que refiera su formación y/o experiencia, copia legalizada de títulos, constancia que acredite antigüedad requerida firmada por autoridad competente

DE LA SELECCIÓN:

- 1) El jurado estará conformado por una comisión ad-hoc designada por la Dirección y el C. Académico que se integrará por: jefe de sección, regente , un profesor de la carrera y dos estudiantes del último curso .
- 2) . El Jurado analizará el proyecto presentado en el sobre 1 y asignará un puntaje de hasta 100 puntos, elaborando un dictamen de carácter inapelable. El Jurado elevará la nómina por pseudónimo y puntaje asignado, estableciendo un primer orden de mérito.
3. La Dirección, en acto público, procederá a la apertura del sobre 2 para realizar la asignación de datos personales al orden de mérito y verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en esta convocatoria. Si un/a aspirante no reuniera los requisitos establecidos en esta convocatoria en base a la documentación presentada, será descalificado/a.
4. El Jurado elaborará el orden de mérito definitivo y lo elevará a la Dirección para proceder al ofrecimiento.



DE LA ASIGNACIÓN Y VIGENCIA DEL ESCALAFON:

La Dirección del ISP 3 procederá al ofrecimiento por estricto orden de escalafón de concurso. El/la docente designado/a será dado de alta en las horas correspondientes y se ajustará al régimen de incompatibilidad vigente.

La suplencia y el escalafón emanado de este concurso mantendrá vigencia desde su publicación hasta el 31 de marzo de 2021 a los efectos de las suplencias que pudieran producirse.

Toda situación no contemplada en esta convocatoria será resuelta por el Consejo Académico.

CIERRE DE LA CONVOCATORIA: 29 de marzo de 2019 a las 21:00 hs.



Anexo 1:

JARDIN MATERNAL

Formato de organización curricular: Taller

Referencia

curricular:

La educación de los niños de 0 a 3 años plantea determinadas particularidades que es necesario abordar en la formación docente. Se hace necesario pensar instituciones educativas que

desarrollen propuestas de enseñanza adecuadas a los niños pequeños, incluyendo

los cuidados básicos con intencionalidad pedagógica. Desde el reconocimiento del Jardín Maternal como parte del Nivel Inicial y como espacio educativo, debemos, a su vez, establecer las peculiaridades que lo identifican y que caracterizan las especificidades de las acciones educativas con los niños más pequeños: la tarea con las familias, el desarrollo del lenguaje, el abordaje de los contenidos, el rol del educador, sus estrategias e intervenciones, los espacios, los tiempos, los materiales, la organización institucional, la planificación, las propuestas de enseñanza y las problemáticas que se presentan hoy.

El docente asume un rol fundamental al ser quien pone en juego la función pedagógica y social que el jardín maternal cumple como toda institución educativa. Por ello resulta de fundamental importancia brindar a los futuros profesores de nivel Inicial una formación integral que aborde dichos aspectos.

Hablar de enseñanza en edades tempranas, implica necesariamente pensar en las especificidades del desarrollo de los niños, las modalidades organizativas de las instituciones, la adecuación de los proyectos (sus temáticas, sus metas, sus contenidos, sus propuestas, sus secuencias) y fundamentalmente la esencial disponibilidad docente (afectiva, lúdica y corporal) para diseñar y coordinar la enseñanza y acompañar los aprendizajes en la etapa más fértil y a su vez más vulnerable del desarrollo y de la educación.

Trabajar con los niños pequeños desde este respeto y desde la idea del enriquecimiento de todos por cada uno de estos aportes, conforma la formación en valores democráticos. Pero ¿cómo educar desde esta mirada en un mundo complejo como el actual? Formando sujetos capacitados para expresarse, defenderse, comunicarse, contactarse, formar un pensamiento crítico y autónomo, sentirse parte responsable de los sucesos personales y sociales. Y esto se forma desde los inicios educativos. De allí la importancia significativa de pensar en una Educación Inicial de calidad para todos los niños.

REQUISITOS DE TITULACIÓN Y DESEMPEÑO

Profesor/a de Nivel Inicial con formación posterior al título en Jardín Maternal. Antigüedad mínima tres años en Educación Inicial.
Probada experiencia en Jardín Maternal



Instituto Superior de Profesorado N° 3
"EDUARDO LAFFERRIERE"

Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe

General López 1331
(2919) Villa Constitución

Tel/Fax: (03400) 473048
E-mail: superior3_villaconstitucion@santafe.edu.ar